



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

San José, 18 de agosto de 1984
84-481

Licenciado
don Arnoldo Montero, Secretario Técnico
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior
Universitaria Privada (CONESUP)
Sus Manos

R. M. M. M.
23 ABO. 1984

Estimado señor Secretario:

Por la presente, sometemos -para su aprobación por el CONESUP- el plan y programa de estudios básico de la carrera de: **Administración de Negocios (Licenciatura)** conforme ha sido aprobado y se encuentra vigente, por el respectivo Consejo Académico (Consejo de Facultad) de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA).

... Asimismo le acompañamos el programa de estudios con el cual dicha carrera se imparte en el Colegio de esta Universidad: **San Agustín**

para el cual también solicitamos, bajo protesta, la respectiva aprobación por el CONESUP, sin que ello implique que reconozca la UACA que al Consejo le compete dicha autoridad, por existir contienda jurisdiccional al respecto.

Esta solicitud de aprobación la solicita la UACA para evitar malentendidos y problemas a sus Colegios, sus maestros y alumnos, y para un cordial proceder con el CONESUP que comprendemos debe acatar la normativa positivamente vigente, aun cuando ella sea ilegítima.

La presente petición la hace la Universidad al amparo de los numerales 3° inciso c) y d) de la Ley N° 6693 de Universidades Privadas y los artículos 330 y 331 de la Ley General de Administración Pública.

Quedamos a su disposición para cualquier clarificación que considere necesaria a este respecto, sus cordiales servidores,

Fabio Fournier J.
Fabio Fournier J.
Presidente

Alberto Di Mare F.
Alberto Di Mare F.
Canciller

Anexos: 1) Programa básico de estudios de la UACA (Pruebas para Grados)
2) Plan de Estudios y Programa de Estudios del Colegio concernido
3) Estadística sobre estudiantes que siguen la carrera en el Colegio concernido
cc: Colegio Concernido

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

23 AGO. 1984

COLEGIO: San Agustín

CARRERA: Administración de Negocios (Licenciatura)

ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL IIº CUATRIMESTRE
1984

<u>GRADO</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Veteranos</u>	<u>Nuevos</u>	<u>TOTAL</u>
Licenciatura	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

Fabio Fournier Jiménez, Presidente de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América, CERTIFICA que:

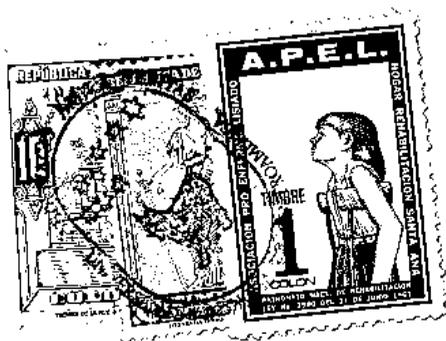
el Colegio: **SAN AGUSTIN**

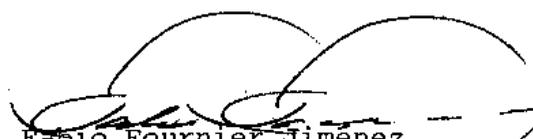
fue afiliado a la Universidad el día: **19 de noviembre de 1981**

ofrece la CARRERA de: **ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (Licenciatura)**

conforme autorización para impartirla del correspondiente Consejo Académico, otorgada el día: **24 de febrero de 1982.**

San José, a las **dos** horas del día **20 de septiembre de 1984.**




Fabio Fournier Jiménez
Presidente

ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL II° CUATRIMESTRE
de 1984

Grado	Hombres	Mujeres	Veteranos	Nuevos	TOTAL
Licenciatura	-	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-	-



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

San José, 20 de septiembre de 1984
84-612

25 SET. 1984

Licenciado
don Arnoldo Montero, Secretario Técnico
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior
Universitaria Privada (CONESUP)
Sus Manos

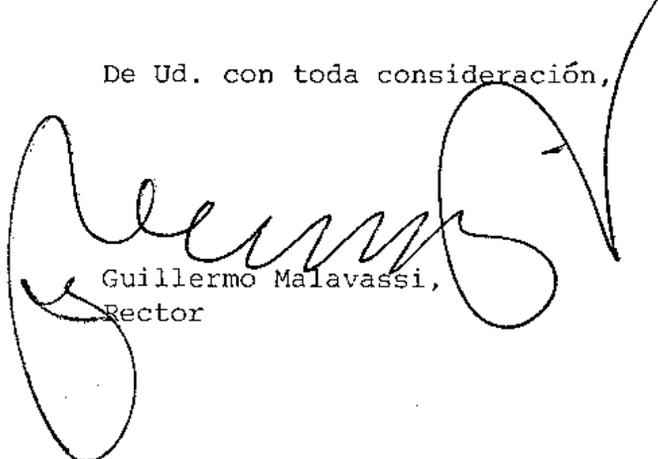
Estimado don Arnoldo:

Con referencia a su Oficio N° 48-84 de fecha 28 de agosto de 1984,
... sírvase encontrar adjunto lo que en aquél me solicita, correspondiente
al Colegio **SAN AGUSTIN** y a la Carrera
de **ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (Licenciatura) (solicitud 84-481)**.

Esta presentación la hacemos BAJO PROTESTA. Consideramos que el
CONESUP no necesitaba, ni necesita, para resolver nuestras solicitudes
la información y documentación que en dicho oficio nos requiere.

Cumplimos con su requerimiento únicamente para no retardar el pro-
cedimiento, pero sin que esto signifique renuncia alguna de nuestros de-
rechos y de las situaciones jurídicas consolidadas que obran en nuestro
favor.

De Ud. con toda consideración,



Guillermo Malavassi,
Rector

cc: Lic. Mario Granados M.
Archivo

[Handwritten signature]
"6 MAYO 1985"

Señores
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior
Universitaria Privada (CONESUP)
Ministerio de Educación
Su Despacho

Nosotros, Marco Atilio Baeza Martínez y Gildo Francisco Alvarado Gutiérrez por su orden Decano y Presidente del Colegio San Agustín y de la Junta Administradora del mismo y Guillermo Malavassi Vargas y Fabio Fournier Jiménez, Rector y Presidente de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América, respectivamente, lo que comprobamos con certificaciones notariales que acompañamos con la presente, ante Ustedes con todo respeto decimos y solicitamos:

Se apruebe la carrera de Licenciatura en Administración de Negocios que se imparte en el Colegio antes citado tal y como fue solicitado en nuestro Oficio 84-481 de fecha 18 de agosto de 1984 presentado ante el CONESUP el 23 de agosto de 1984.

Nuestra legítima pretensión se fundamenta en lo que la doctrina y nuestro ordenamiento jurídico conoce como silencio positivo. A este respecto expresamente nos basamos en los numerales 329, 330 y 331 de la Ley General de la Administración Pública (LGAP) y muy especialmente en el dictamen del Licenciado Fernando Albertazzi, Procurador Contencioso Administrativo, C-039-83(02), con fecha 16 de febrero de 1983, dirigido a ese Consejo.

Para facilidad de los señores miembros del CONESUP les remitimos a su lectura, especialmente de la página cuatro -respuesta concreta a la consulta- líneas nueve y siguientes que omitimos transcribir por constar en los archivos del CONESUP, salvo cuando el señor Procurador dice: "... únicamente puede admitirse la resolución afirmativa implícita, por silencio positivo, en los casos genéricos que prevé la Ley General de la Administración Pública, sea en aquellos en los que el Consejo debe dar es una AUTORIZACION O UNA APROBACION, basada en el ejercicio de funciones de fiscalización o tutela ... o en aquellos en los que deba resolver solicitudes de PERMISOS, LICENCIAS o AUTORIZACIONES ..." (El subrayado no está en el original, ni las mayúsculas).

Es evidente que el CONESUP ejerce funciones de fiscalización y tutela, y consecuentemente, en todo caso es aplicable de pleno derecho el instituto del silencio positivo.

Es patente que lo que solicitamos al CONESUP en nuestra petición antes citada requiere, por parte de ese Consejo, una actividad de fiscalización y tutela. Por tal motivo el CONESUP tenía un término de un mes a partir del recibo de la solicitud para resolver. Pasado el mismo, opera inexorablemente y de pleno derecho el silencio positivo sin que el CONESUP pueda "dictar un acto denegatorio de la instancia, ni extinguir el acto sino en aquellos casos y en la forma prevista en esta ley." (Artículo 331.2 in fine de la LGAP).

Con base en lo expuesto, citas legales y dictamen de la Procuraduría General de la República, que sustentan nuestra tesis, solicitamos expresamente se apruebe lo pedido por nosotros en el Oficio citado. Caso contrario y previa audiencia a la División Jurídica del Ministerio de Educación y a la Procuraduría General de la República, a quienes se les harán llegar todos los antecedentes, en especial el dictamen citado (C-039-83(02) Procuraduría General de la República), pedimos expresamente dar por agotada la vía administrativa.

NOTIFICACIONES: por correo certificado, conforme lo pide la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y su interpretación auténtica, al Licenciado Mario Granados Moreno, Bufete Syntagma, apartado postal 2314 de esta ciudad. La presente petición no es rebeldía, sino el libre uso de nuestro legítimo derecho, ante el transcurrir inexorable del tiempo sin que se nos resuelva lo pedido y además en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y en defensa de los intereses de nuestros alumnos.

Marco A. Baeza M./Gildo Fco. Alvarado G./Guillermo Malavassi V./Fabio Fournier J.

[Handwritten signatures of Marco A. Baeza M., Gildo Fco. Alvarado G., Guillermo Malavassi V., and Fabio Fournier J.]

MARIO GRANADOS MORENO

[Handwritten signature]
En aut. Wharwell





Nº 335621 A 3

LIGIA ROJAS VALWERDE

NOTARIO CON OFICINA EN SAN JOSE

CERTIFICA: Que con vista de la Sección de Personas del Registro Público en el tomo sesenta, folio quinientos sesenta y cuatro, asiento mil sesenta y nueve, se encuentra la constitución de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América; en el tomo setenta y tres, folio cincuenta y uno, asiento ciento cincuenta y cinco de la misma Sección, se encuentra el nombramiento del señor Fabio Fournier Jiménez, mayor, casado una vez, abogado, vecino de San José, portador de la cédula de identidad número uno-cero ochenta y cuatro-mil novecientos uno como Presidente con facultades de apoderado general de dicha fundación. El asiento que certifica se encuentra firme y sin modificar.

IGUALMENTE CERTIFICO: Que con vista del Libro de Actas de la Junta Administrativa de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América número dos visible a los folios ochenta y uno y ochenta y dos, sesión celebrada el día veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en el artículo dos se encuentra el nombramiento del señor Guillermo Malavassi Vargas, mayor, casado una vez, vecino de San Pedro de Montes de Oca, portador de la cédula de identidad número tres-ciento diez-cuatrocientos noventa y dos, como Rector de la Universidad Autónoma de Centro América, para el período comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.- Lo certificado se encuentra firme. Firmo en San José, a las nueve horas y treinta minutos del diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco:- Ligia Rojas V.

ES CONFORME: A solicitud de la parte interesada, expido la presente; a la hora y fecha indicada. Se agregan y cancelan los timbres de ley.-

Ligia Rojas V.

LIC. LIGIA ROJAS V.
Abogada y Notario



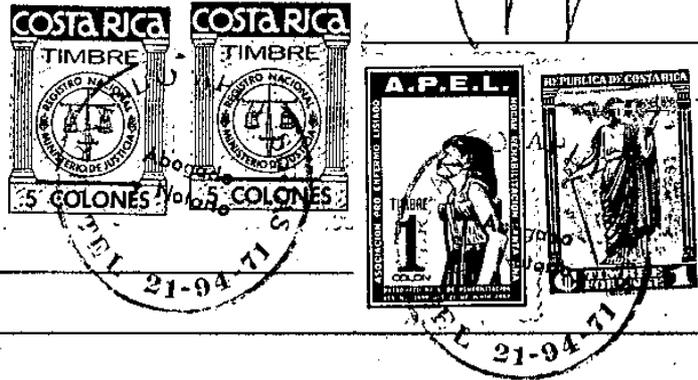


FERNANDO APUY SIRIAS

NOTARIO PUBLICO DE SAN JOSE

CERTIFICA: Que La Fundación Educativa Amiga (Entidad administradora de El Colegio San Agustín afiliado a La Universidad Autónoma de Centro América U.A.C.A) Aparece debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de - Personas Al TOMO sesenta y nueve, FOLIO doscientos treinta y tres, ASIENTO seiscientos dieciocho, cuyo número de Cédula de Persona Jurídica es: TRES CERO CERO SEIS CERO CUATRO CINCO NUEVE SEIS NUEVE DOS CERO.- CERTIFICA - además que, Gildo Francisco Alvarado Gutierrez, mayor, casado una vez, profesor universitario, vecino de Cartago, cédula personal uno-doscientos diecinueve-cero sesenta y tres, es el Presidente con facultades de Apoderado General de la Fundación Educativa Amiga.- Asimismo Certifica que Marco - Atilio Baeza Martinez, mayor, soltero, especialista en Informática, vecino - de Sabanilla de Montes de Oca, cédula personal tres-ciento cincuenta-seis - cientos veintisiete, es el Decano de El Colegio San Agustín de La U.A.C.A en el periodo universitario vigente.- Todo lo anterior con vista del Registro Público Sección de Personas; Departamento de Cédulas de Persona Jurídica; Libro de Actas que La Junta Administrativa de La Fundación Educativa Amiga el cual aparece debidamente sellado por La Contraloría General de La República, y Libro de Actas que lleva La Corporación de Maestros de El Colegio San Agustín afiliado a la Universidad Autónoma de Centro América.- Es Conforme.- Se Cancelan timbres de Ley.- Extiendo la Presente en San José a las diez horas del dieciseis de abril de mil novecientos ochenta y cinco.- &&&&&F.APUY S.-

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

San José, 18 de agosto de 1984
84-482

Licenciado
don Arnoldo Montero, Secretario Técnico
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior
Universitaria Privada (CONESUP)
Sus Manos

Estimado señor Secretario:

Por la presente, sometemos -para su aprobación por el CONESUP- el plan y programa de estudios básico de la carrera de: **Administración (Bachillerato)** conforme ha sido aprobado y se encuentra vigente, por el respectivo Consejo Académico (Consejo de Facultad) de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA).

... Asimismo le acompañamos el programa de estudios con el cual dicha carrera se imparte en el Colegio de esta Universidad: **San Agustín**

para el cual también solicitamos, bajo protesta, la respectiva aprobación por el CONESUP, sin que ello implique que reconozca la UACA que al Consejo le compete dicha autoridad, por existir contienda jurisdiccional al respecto.

Esta solicitud de aprobación la solicita la UACA para evitar malentendidos y problemas a sus Colegios, sus maestros y alumnos, y para un cordial proceder con el CONESUP que comprendemos debe acatar la normativa positivamente vigente, aun cuando ella sea ilegítima.

La presente petición la hace la Universidad al amparo de los numerales 3° inciso c) y d) de la Ley N° 6693 de Universidades Privadas y los artículos 330 y 331 de la Ley General de Administración Pública.

Quedamos a su disposición para cualquier clarificación que considere necesaria a este respecto, sus cordiales servidores,

Fabio Fournier J.
Presidente

Alberto Di Mare F.
Canciller

- Anexos: 1) Programa básico de estudios de la UACA (Pruebas para Grados)
2) Plan de Estudios y Programa de Estudios del Colegio concernido
3) Estadística sobre estudiantes que siguen la carrera en el Colegio concernido

cc: Colegio Concernido

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

Fabio Fournier Jiménez, Presidente de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América, CERTIFICA que:

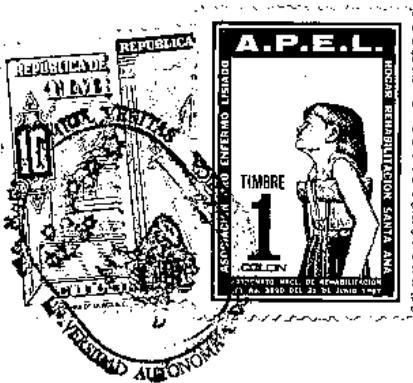
el Colegio: **SAN AGUSTIN**

fue afiliado a la Universidad el día: **19 de noviembre de 1981**

ofrece la CARRERA de: **ADMINISTRACION (Bachillerato)**

conforme autorización para impartirla del correspondiente Consejo Académico, otorgada el día: **24 de febrero de 1982.**

San José, a las **dos** horas del día **20 de septiembre de 1984.**




Fabio Fournier Jiménez
Presidente

ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL II° CUATRIMESTRE
de 1984

Grado	Hombres	Mujeres	Veteranos	Nuevos	TOTAL
Bachillerato	22	7	24	5	29
TOTALES	22	7	24	5	29

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

COLEGIO: SAN AGUSTIN

23 ABR 1984

CARRERA: ADMINISTRACION (Bachillerato)

ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL II° CUATRIMESTRE DE
1984

<u>GRADO</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Veteranos</u>	<u>Nuevos</u>	<u>TOTAL</u>
Bachillerato	22	7	24	5	29
Totales	<u>22</u>	<u>7</u>	<u>24</u>	<u>5</u>	<u>29</u>



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

San José, 20 de septiembre de 1984
84-611

R. Malavassi
25 SET. 1984

Licenciado
don Arnoldo Montero, Secretario Técnico
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior
Universitaria Privada (CONESUP)
Sus Manos

Estimado don Arnoldo:

Con referencia a su Oficio N° 48-84 de fecha 28 de agosto de 1984,
... sírvase encontrar adjunto lo que en aquél me solicita, correspondiente
al Colegio **SAN AGUSTIN** y a la Carrera
de **ADMINISTRACION** (bachillerato) (solicitud 84-482).

Esta presentación la hacemos BAJO PROTESTA. Consideramos que el
CONESUP no necesitaba, ni necesita, para resolver nuestras solicitudes
la información y documentación que en dicho oficio nos requiere.

Cumplimos con su requerimiento únicamente para no retardar el pro-
cedimiento, pero sin que esto signifique renuncia alguna de nuestros de-
rechos y de las situaciones jurídicas consolidadas que obran en nuestro
favor.

De Ud. con toda consideración,

Guillermo Malavassi

Guillermo Malavassi,
Rector

cc: Lic. Mario Granados M.
Archivo

Señores
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior
Universitaria Privada (CONESUP)
Ministerio de Educación
Su Despacho

Nosotros, Marco Atilio Baeza Martínez y Gildo Francisco Alvarado Gutiérrez por su orden Decano y Presidente del Colegio San Agustín y de la Junta Administradora del mismo y Guillermo Malavassi Vargas y Fabio Fournier Jiménez, Rector y Presidente de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América, respectivamente, lo que comprobamos con certificaciones notariales que acompañamos con la presente, ante Ustedes con todo respeto decimos y solicitamos:

Se apruebe la carrera de Bachillerato en Administración que se imparte en el Colegio antes citado tal y como fue solicitado en nuestro Oficio 84-482 de fecha 18 de agosto de 1984 presentado ante el CONESUP el 23 de agosto de 1984.

Nuestra legítima pretensión se fundamenta en lo que la doctrina y nuestro ordenamiento jurídico conoce como silencio positivo. A este respecto expresamente nos basamos en los numerales 329, 330 y 331 de la Ley General de la Administración Pública (LGAP) y muy especialmente en el dictamen del Licenciado Fernando Albertazzi, Procurador Contencioso Administrativo, C-039-83(02), con fecha 16 de febrero de 1983, dirigido a ese Consejo.

Para facilidad de los señores miembros del CONESUP les remitimos a su lectura, especialmente de la página cuatro -respuesta concreta a la consulta- líneas nueve y siguientes que omitimos transcribir por constar en los archivos del CONESUP, salvo cuando el señor Procurador dice: "... únicamente puede admitirse la resolución afirmativa implícita, por silencio positivo, en los casos genéricos que prevé la Ley General de la Administración Pública, sea en aquellos en los que el Consejo debe dar es una AUTORIZACION O UNA APROBACION, basada en el ejercicio de funciones de fiscalización o tutela ... o en aquellos en los que deba resolver solicitudes de PERMISOS, LICENCIAS o AUTORIZACIONES ..." (El subrayado no está en el original, ni las mayúsculas).

Es evidente que el CONESUP ejerce funciones de fiscalización y tutela, y consecuentemente, en todo caso es aplicable de pleno derecho el instituto del silencio positivo.

Es patente que lo que solicitamos al CONESUP en nuestra petición antes citada requiere, por parte de ese Consejo, una actividad de fiscalización y tutela. Por tal motivo el CONESUP tenía un término de un mes a partir del recibo de la solicitud para resolver. Pasado el mismo, opera inexorablemente y de pleno derecho el silencio positivo sin que el CONESUP pueda "dictar un acto denegatorio de la instancia, ni extinguir el acto sino en aquellos casos y en la forma prevista en esta ley." (Artículo 331.2 in fine de la LGAP).

Con base en lo expuesto, citas legales y dictamen de la Procuraduría General de la República, que sustentan nuestra tesis, solicitamos expresamente se apruebe lo pedido por nosotros en el Oficio citado. Caso contrario y previa audiencia a la División Jurídica del Ministerio de Educación y a la Procuraduría General de la República, a quienes se les harán llegar todos los antecedentes, en especial el dictamen citado (C-039-83(02) Procuraduría General de la República), pedimos expresamente dar por agotada la vía administrativa.

NOTIFICACIONES: por correo certificado, conforme lo pide la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y su interpretación auténtica, al Licenciado Mario Granados Moreno, Bufete Syntagma, apartado postal 2314 de esta ciudad. La presente petición no es rebeldía, sino el libre uso de nuestro legítimo derecho, ante el transcurrir inexorable del tiempo sin que se nos resuelva lo pedido y además en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y en defensa de los intereses de nuestros alumnos.

Marco A. Baeza M., Gildo Fco. Alvarado G., Guillermo Malavassi V./ Fabio Fournier J.

MARIO GRANADOS MORENO



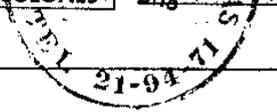


FERNANDO APUY SIRIAS

NOTARIO PUBLICO DE SAN JOSE

CERTIFICA: Que La Fundación Educativa Amiga (Entidad administradora de El Colegio San Agustín afiliado a La Universidad Autónoma de Centro América U.A.C.A) Aparece debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de - Personas Al TOMO sesenta y nueve, FOLIO doscientos treinta y tres, ASIENTO seiscientos dieciocho, cuyo número de Cédula de Persona Jurídica es: TRES- CERO CERO SEIS CERO CUATRO CINCO NUEVE SEIS NUEVE DOS CERO.- CERTIFICA - además que, Gildo Francisco Alvarado Gutierrez, mayor, casado una vez, profesor universitario, vecino de Cartago, cédula personal uno-doscientos diecinueve-cero sesenta y tres, es el Presidente con facultades de Apoderado General de la Fundación Educativa Amiga.- Asimismo Certifica que Marco - Atilio Baeza Martinez, mayor, soltero, especialista en Informatica, vecino - de Sabanilla de Montes de Oca, cédula personal tres-ciento cincuenta-seis-cientos veintisiete, es el Decano de El Colegio San Agustín de La U.A.C.A en el periodo universitario vigente.- Todo lo anterior con vista del Registro Público Sección de Personas; Departamento de Cédulas de Persona Jurídica; Libro de Actas que La Junta Administrativa de La Fundación Educativa Amiga el cual aparece debidamente sellado por La Contraloría General de La República, y Libro de Actas que lleva La Corporación de Maestros de El Colegio San Agustín afiliado a La Universidad Autónoma de Centro América.- Es Conforme.- Se Cancelan timbres de Ley.- Extiendo la Presente en San José a las diez horas del dieciseis de abril de mil novecientos ochenta y cinco.- &&&&&F.APUY S.-

[Handwritten signature]



El suscrito Notario da fe de que la presente fotocopia es fiel y exacta del original por haberlo tenido a la vista San José a las diez horas y treinta minutos del día seis de abril de mil novecientos ochenta y cinco.-





Nº 335621 A 3

LIGIA ROJAS VALVERDE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

NOTARIO CON OFICINA EN SAN JOSÉ

CERTIFICA: Que con vista de la Sección de Personas del Registro Público en el tomo sesenta, folio quinientos sesenta y cuatro, asiento mil sesenta y nueve, se encuentra la constitución de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América; en el tomo setenta y tres, folio cincuenta y uno, asiento ciento cincuenta y cinco de la misma Sección, se encuentra el nombramiento del señor Fabio Fournier Jiménez, mayor, casado una vez, abogado, vecino de San José, portador de la cédula de identidad número uno-cero ochenta y cuatro-mil novecientos uno como Presidente con facultades de apoderado general de dicha fundación. El asiento que certifico se encuentra firme y sin modificar.-.-.-.-.-

IGUALMENTE CERTIFICO: Que con vista del Libro de Actas de la Junta Administrativa de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América número dos visible a los folios ochenta y uno y ochenta y dos, sesión celebrada el día veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en el artículo dos se encuentra el nombramiento del señor Guillermo Malavassi Vargas, mayor, casado una vez, vecino de San Pedro de Montes de Oca, portador de la cédula de identidad número tres-ciento diez-cuatrocientos noventa y dos, como Rector de la Universidad Autónoma de Centro América, para el período comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.- Lo certificado se encuentra firme. Firmo en San José, a las nueve horas y treinta minutos del diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco:- Ligia Rojas V.-.-.-.-

ES CONFORME: A solicitud de la parte interesada, expido la presente, a la hora y fecha indicada. Se agregan y cancelan los timbres de ley.-

Ligia Rojas V.



LIGIA ROJAS VALVERDE

R. S. Agu.
R. S. AGU. 1984

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

COLEGIO SAN AGUSTIN

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

1984



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

PLAN DE ESTUDIOS

CUATRIMESTRE		CUATRIMESTRE	
I		III	
Código	Nombre de la asignatura	Código	Nombre de la asignatura
130	Mercadotecnia	138	Métodos estadísticos
131	Auditoria I	139	Control
132	Teoria de las decisiones	140	Administración de Proyectos
133	Promoción y ventas	141	Organización y métodos
II		IV	
134	Auditoria II	142	Análisis y Decisiones de Mercado
135	Legislación de empresas	143	Mercedés Internacional
136	Contabilidad y Finanzas	144	Finanzas Internacionales
137	Teoría de la Dirección	145	Práctica Profesional



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

FECHA:

CODIGO: 130

NOMBRE DEL CURSO: Mercadotecnia

DURACION: un cuatrimestre

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: Este curso le dará al estudiante las bases para el manejo y la estrategia del "paquete" de mercadeo. Conocerá las técnicas de mezclar (publicidad, precio, oferta y evaluación) variables que influyen en el mercadeo, adaptándolas al medio ambiente en que se desarrolla la empresa.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>- El estudiante estará en capacidad de determinar la importancia del producto que desarrolla la empresa para satisfacer una necesidad de consumo. Conocerá como la selección del producto afecta los canales de distribución, los medios y mensajes promocionales.</p> <p>-El estudiante deberá aprender a identificar el número de intermediarios que existe entre el productor y el consumidor y las funciones que realiza cada uno. Podrá organizar un sistema efectivo sobre canales de distribución.</p> <p>-Conocerá los medios de publicidad, así como la selección adecuada de los mismos. Deberá estar en capacidad de establecer una relación directa de la publicidad con la distribución, promoción y fijación de los precios, llegando a completar la idea del "paquete de mercadeo".</p>	<p>Planificación del producto Distribución Publicidad Fijación de precios Evaluación y control</p>				

V. MARCO A. VENTURA



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.

FECHA: Agosto de 1984.

CODIGO: 131.

NOMBRE DEL CURSO: AUDITORIA I.

DURACION: Un cuatrimestre.

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: Con este curso el estudiante se familiarizará con el funcionamiento de los procedimientos y normas generalmente aceptados, así como de los pasos para lograr un efectivo control interno.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>I.- El estudiante estará familiarizado con los conceptos generales de la Auditoría, desde su inicio en la historia hasta la actualidad. Conocerá cuáles son los derechos y deberes del auditor.</p> <p>II.- El estudiante conocerá las normas de Auditoría generalmente aceptadas y podrá elaborar un programa de auditoría con el conocimiento del cuestionario de control y de los papeles de trabajo del auditor.</p> <p>III.- El estudiante estará en capacidad de diseñar un sistema de control interno, como también podrá elaborar sistemas de medición en la efectividad del control interno de la Empresa.</p> <p>IV.- El estudiante conocerá la auditoría interna y externa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Auditoría. - La Mecánica de la Auditoría. - Control Interno. - Auditoría Interna. - La evidencia en auditoría. 				

EDUCACIÓN



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.

FECHA:

CODIGO: 132.

NOMBRE DEL CURSO: TEORIA DE LAS DECISIONES.

DURACION: Un cuatrimestre.

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

Por ser este un curso terminal en esta Licenciatura, tiene como objeto OBJETIVO GENERAL: integrar en una serie de casos, todas la herramientas adquiridas por el estudiante en las áreas desarrolladas de: finanzas, producción, personal, organización administrativa y mercadeo. Los estudiantes deberán formular un curso de acción para cada caso estudiado.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
Estudio de Casos	Estudio de casos.				



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.

FECHA:

CODIGO: 133

NOMBRE DEL CURSO: PROMOCION Y V VENTAS.

DURACION:

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: El estudiante aprenderá cómo manejar el potencial de ventas y mercado como herramientas claves en la planeación de ventas. Con este fin usará técnicas para la predicción de dichos conceptos. Conocerá los elementos para la dirección de un departamento de ventas y será capaz de implantar un plan de mercadeo apoyando las ventas

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>I.- El estudiante conocerá la importancia de los pronósticos de potencial de ventas en la planeación estratégica y anual de mercadotecnia. Será capaz de pronosticar el potencial de ventas de un mercado.</p> <p>II.- El estudiante aprenderá como poder asignar recursos financieros a las actividades promocionales.</p> <p>III.- Estudiante será capaz de conocer las características de un puesto de vendedor y las técnicas de selección y adiestramiento de la fuerza vendedora para una eficiente estrategia de ventas.</p> <p>IV.- El estudiante será capaz de determinar la fuerza de venta.</p>	<p>Definiciones de pronósticos. Potencial de Ventas. Definición e importancia de las decisiones de mercado. Usos . Problemas de medición. Métodos de estimación de potencial. Indices de ventas. Métodos de variables arbitrarias. Método de requisición múltiple Método del censo. Método de encuesta del mercado. Métodos de pronóstico. Participación en el mercado. Presupuesto y ventas. El vendedor, selección y adiestramiento. Promoción de ventas.</p>				



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.

FECHA:

CODIGO: 134.

NOMBRE DEL CURSO: AUDITORIA II.

DURACION: Un Cuatrimestre.

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: El estudiante será capaz, al finalizar el curso, de iniciar y desarrollar las principales pruebas de auditoría en una empresa pequeña.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>I.- Que el estudiante logre conocer el inicio práctico en la labor de auditoría por medio del examen de la Empresa, desde su forma de constitución hasta sus procedimientos contables y de registro.</p> <p>II.- Que el estudiante conozca las técnicas prácticas y fundamentales necesarias para la auditoría de caja y bancos.</p> <p>III.- Que el estudiante sepa las técnicas prácticas y fundamentales para la auditoría de inventarios.</p> <p>IV.- Que el estudiante domine las técnicas y prácticas fundamentales para la auditoría de los pagos anticipados y cargos diferidos, así como de la propiedad, planta, equipo y otros activos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de la Auditoría. - Caja y Bancos. - Documentos y cuentas por cobrar. - Inventarios. - Pagos anticipados y cargos diferidos. - Propiedad, planta y equipo - Otros activos. - Pasivo circulante. - Pasivo a largo plazo. - Capital contable. - Cuentas de resultados. 				



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

FECHA:

CODIGO: 135

NOMBRE DEL CURSO: ^{Legislación} empresarial

DURACION: cuatrimestre

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: El objetivo fundamental es familiarizar al estudiante con el marco jurídico proveniente de las relaciones empresariales con las insituciones públicas y privadas, así como el uso de esos conocimientos a situaciones reales. Contiene un análisis de la legislación bancaria , la ley de ad-

ministración financiera , reglamento de la contratación administrativa , ley de sociedades financieras de inversión y de crédito.

OBJETIVOS:

CONTENIDOS:

ACTIVIDADES:

FECHA:

RECURSOS:

EVALUACION:

-Qué el estudiante sea capaz de comprender y analizar la legislación bancaria en beneficio de la empresa

-que conozca los alcances de la contratación administrativa y los de la ley de administración financiera en relación con contratos y licitaciones.

- que aprenda los alcances de la ley que rige las sociedades financieras y de crédito y el uso que le puede dar la empresa a tal legislación.

- que el estudiante sea capaz de conocer las limitaciones y ventajas que le da la Ley de Protección al consumidor a la empresa/

-Legislación bancaria
 -ley de administración financiera
 -Reglamento de la Contratación Administrativa
 Ley de sociedades financieras y de crédito .
 -Ley de protección al consumidor
 -decretos ejecutivos que afectan a la empresa.



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

FECHA:

CODIGO: 136

CONTABILIDAD Y FINANZAS
NOMBRE DEL CURSO:

DURACION:

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: El estudiante al finalizar el curso, será capaz de distinguir entre las cuentas de resultados y las que representan la situación financiera de la empresa. Complementará el curso el conocimiento de aspectos generales sobre la transacción de valores de C. R. así como los trámites necesarios en la importación de mercaderías.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>1. El estudiante conocerá sobre las ventajas y desventajas de las principales sociedades mercantiles costarricenses, así como las más importantes cargas sociales y tributarias que conllevan las empresas en Costa Rica.</p> <p>2. El estudiante analizará las principales cuentas del balance general y de resultados con el fin de lograr una clara distinción entre las cuentas que muestran resultados y las que presentan la situación financiera de la empresa.</p> <p>3. El estudiante conocerá los elementos fundamentales que componen el costo de un producto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de legislación comercial y tributaria. - Elementos contables básicos. - Elementos del costo. - Interrelación de estados financieros. - Inversiones en valores y crédito bancario. - Importaciones. 				

BIBLIOTECA



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

FECHA:

CODIGO: 137

NOMBRE DEL CURSO: TEORIA DE LA DIRECCION

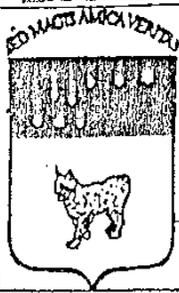
DURACION:

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: Conocer el fundamento teórico de las más modernas proposiciones sobre la Dirección Administrativa, así como los modelos alternativos de Dirección.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>I.- Que los estudiantes conozcan los antecedentes históricos de las distintas teorías de la dirección humana.</p> <p>II.- Que los estudiantes adquieran el conocimiento de alternativos modelos de Dirección.</p> <p>III.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar adecuadamente, las soluciones a problemas planteados en torno a la Dirección de Empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes históricos sobre la teoría de la Dirección. - La Dirección como sinónimo de liderazgo. - El liderazgo como proceso de legitimación de la autoridad. - Aspectos importantes en torno al significado de poder. - Principios de la Gerencia de acuerdo al criterio de diferentes autores. - Modelos de Dirección. - Corrientes de pensamientos de la conducta humana. - Modelo de Merton. - La Dirección dentro de la Burocracia. - La Dirección como proceso en una administración de resultados. - Estudio de casos. 				



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

FECHA:

CODIGO: 138

NOMBRE DEL CURSO: Métodos estadísticos para investigadores en ad.

DURACION: un cuatrimestre

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: Pretende capacitar al estudiante para interpretar informes de investigación sobre empresas, así como la comprensión y el desarrollo de índices aplicados a las empresas. Se analizan números índices de precios, etc. Así como se introduce al estudiante en la inducción estadística y el problema de la adecuada elección de los grupos representativos.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<ul style="list-style-type: none"> - que el estudiante sea capaz de desarrollar índices aplicados a la empresa en particular y conozca los principales índices nacionales e internacionales. - que pueda desarrollar el estudio y análisis de series de tiempo . - que sea capaz de desarrollar índices para medir la producción y rendimiento de la empresa. - que sea capaz de analizar medidas de correlación simple y múltiple 	<p>Números índices análisis de series cronológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> -medidas de la tendencia - medidas de las fluctuaciones cíclicas y estacionales -índices de volumen material -medidas de correlación lineal y múltiple. -inducción estadística -elección de grupos representativos 				

018110601181



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

FECHA:

CODIGO: 139.

NOMBRE DEL CURSO: CONTROL.

DURACION: Un Cuatrimestre.

OBJETIVO GENERAL: Que el estudiante adquiera los elementos fundamentales para manejar las técnicas fundamentales en el control administrativo.

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>I.- El estudiante será capaz de asimilar el concepto de control en sus bases integradoras: la vigilancia en los planes y la corrección oportuna.</p> <p>II.- El estudiante conocerá las técnicas modernas de control y las aplicará a casos concretos de la administración.</p> <p>III- El estudiante será capaz de diagnosticar cuáles procedimientos y técnicas son los adecuados en las diferentes situaciones que requiere la administración de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptos en torno al "Control". - Principales Técnicas del Control - Principios y naturaleza del control como fundamento de las técnicas modernas en la administración. - Control de Costos. - Control de Tiempos. - Optimización de Costos. - Optimización de Tiempos. - C.P.M. - P.E.R.T - Control en la interacción de grupos. - Control presupuestario. 				



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

FECHA:

CODIGO: 140

NOMBRE DEL CURSO: ADM. DE PROYECTOS

DURACION: 1 CUATRIMESTRE

OBJETIVO GENERAL: Que el estudiante, al finalizar el curso, esté en capacidad de aplicar metodologías, técnicas y procedimientos para la preparación y evaluación de proyectos de inversión privados. También tendrá un conocimiento general sobre la evaluación social de proyectos.

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>1. Identificar, formular y evaluar proyectos. Su papel en el desarrollo socioeconómico en el país</p> <p>2. Ubicar los eventuales orígenes de un proyecto de inversión.</p> <p>3. Definir en su conjunto los objetivos que se persiguen al formular o evaluar un proyecto, así como las distintas etapas que ello implica.</p> <p>4. Aplicar esquemas orientadores que les faciliten el realizar las etapas básicas de la evaluación de un proyecto.</p> <p>5. Utilizar técnicas y criterios para evaluar la conveniencia o inconveniencias de implementar un proyecto ya sea privado o público.</p>	<p>1.1</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de Planificación. - Conceptos sobre planificación. - Relación de los proyectos con el desarrollo socioeconómico del país. - origen de un proyecto de inversión. - Formulación de proyectos - Labores anteriores a la formulación. - Etapas de la formulación de proyectos - Estudio de mercado. - Estudio técnico. - Evaluación de proyectos <ul style="list-style-type: none"> - privada - social - Estudio financiero - Financiamiento y organización. 				

V. M. S. S. S. S. S.



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.

FECHA: Agosto de 1984.

CODIGO: 141.

NOMBRE DEL CURSO: ORGANIZACION Y METODOS.

DURACION: Un Cuatrimestre.

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: Que el alumno conozca sobre: I.- Nuevas técnicas de análisis, Organización y características de las unidades de O y M. Organización física de oficinas. Tiempos y Movimientos. Diseño de formularios II.- Que el alumno aplique sus conocimientos a casos concretos típicos.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>OBJETIVO Nº 1. Conocer Las características de una unidad de O y M, la forma de organizarla y determinar los costos de un servicio de O y M.</p> <p>II. Que el alumno conozca las funciones de un jefe de O y M y las características que deben poseer aquellas personas que desempeñan cargos en una unidad de O y M.</p> <p>III. Conocer los procedimientos relativos a tiempos y movimientos, para que puedan utilizarlos como instrumentos del proceso de racionalización administrativa.</p> <p>IV- Técnicas de programación en O y M. Formularios y manuales. Auditoría administrativa. Estudio de Casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Unidades de Organización y métodos. -El personal en O y M. -Estudios de medición del trabajo. -Localización y organización física de oficinas. -Técnicas e instrumentos de análisis. - Diseño y control de formularios. - Auditoría administrativa. - Estudio de casos . 				

BIBLIOTECA



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA : Licenciatura en Administración

FECHA:

CODIGO: 142

NOMBRE DEL CURSO: Análisis y decisiones de Mercado

DURACION: un cuatrimestre

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVO GENERAL: Este es un curso superior, que tiene por objeto integrar a través de una serie de casos , los conocimientos adquiridos por el estudiante en las diferentes materias de mercadeo que han cursado.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>Por intermedio de la "Selección de Casos sobre Análisis de Mercadés y decisiones sobre los mismos se pretende que el estudiante pueda aplicar en cada situación soluciones adecuadas , así como fomentar la creatividad como factor relevante en la toma de decisiones, orientada a la alta gerencia de mercadeo.</p>	<p>Lecturas seleccionadas Análisis de casos Aplicación de los conocimientos a casos concretos dirigidos por el profesor.</p>				

VI 19901781



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.

FECHA: Agosto 1984.

CODIGO: 143.

NOMBRE DEL CURSO: MERCADEO INTERNACIONAL.

DURACION:

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

El estudiante al finalizar el curso tendrá una idea clara y concisa de
OBJETIVO GENERAL: lo que es el mercado internacional, su función, y las etapas que debe cumplir una investigación externa de mercados, categorías y las diferentes maneras de fijar precios, publicidad, distribución internacional, trámites, requisitos para exportar e importar.

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>I.- El estudiante conocerá las formas de incorporación en el mercado internacional, sus ventajas limitaciones, los factores que son controlables y los que no.</p> <p>II.- El estudiante aprenderá todos los instrumentos necesarios para una investigación de mercados a nivel internacional, así como sus etapas, alcances y limitaciones.</p> <p>III.- Al finalizar este curso el estudiante conocerá las alternativas de algunos sistemas de distribución internacional su importancia y la forma en que operan.</p>	<p>Introducción. Investigación de Mercados Internacionales. Sistemas de distribución Internacional. Mecánica de exportación e Importación. Casos.-</p>				

V11199017910



COLEGIO SAN AGUSTIN

CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

FECHA: Agosto 1984

CODIGO: 144

FINANZAS INTERNACIONALES
NOMBRE DEL CURSO:

DURACION:

OBJETIVO GENERAL: Que el estudiante domine los conceptos teóricos elementales y los mecanismos más comunes en el campo de las finanzas internacionales.

CUATRIMESTRE:

PROFESOR

OBJETIVOS:	CONTENIDOS:	ACTIVIDADES:	FECHA:	RECURSOS:	EVALUACION:
<p>1. Darlos conocimientos generales necesarios para que el estudiante pueda comprender lo que es la estructura general de la balanza de pagos.</p> <p>2. El estudiante obtiene los conocimientos necesarios sobre la mecánica de los tipos de cambio, que servirán de base para que pueda resolver problemas prácticos del comercio ante situaciones de devaluación y revaluación.</p> <p>3. Que el estudiante comprenda el mecanismo y funciones de las instituciones financieras tanto a nivel nacional como internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Balanza de pagos internacionales. - Principios de finanzas internacionales. - Instituciones financieras y el comercio exterior. - Medidas correctivas para los problemas de balanza de pagos, fiscales y monetarios. - Documentos, formas usuales de pago y el comercio internacional. 				

FACULTAD DOCENTE

CODIGO

NOMBRE DEL PROFESOR

TITULO

130

ALVARO AVILES VARGAS

LIC. ESTADISTICA

131

FELIPE DIAZ ROGRIGUEZ

LIC. CONTADURIA PUBLICA

132

EDUARDO VARGAS

ING. INDUSTRIAL

133

JORGE LAO LARGAESPADA

M.A. EMPRESAS

134

FELIPE DIAZ ROBRIGUEZ

LIC. DERECHO

135

CARLOS AVILES VARGAS

LIC. EN CONTADURIA

136

CARLOS MONTERO GONZALEZ

M.A. DIRECCION EMPRESAS

137

Carlos MARTINEZ

138

ALVARO AVILES VARGAS

139

MARIO BERMUDEZ BERMUDEZ

LIC. ESTADISTICA

140

SAMUEL ARIAS

M.A. DIRECCION DE EMPRESAS

141

JULIO ZELAYA LUCKE

LIC. ADMINISTRACION PUBLICA

142

CARLOS MARTINEZ

143

RONALD GARCIA SOTO

DR. ECONOMIA

144

RONALD GARCIA SOTO

145

A cargo del profesor titular